

El Balneario de Alange en el último tercio del siglo XIX: consideraciones científicas y sociológicas

FRANCISCO TEIXIDÓ GÓMEZ
Doctor en Ciencias Biológicas
IES Santa Eulalia (Mérida)
UNED (Mérida)

RESUMEN

En este trabajo se estudian diversos aspectos del balneario de Alange en relación con otros centros españoles. En la segunda mitad del siglo XIX el balneario de Alange tuvo, comparado con los del resto de España, una gran asistencia de bañistas; más del 80% de ellos eran de clase acomodada, procedían de las provincias extremeñas, especialmente de la de Badajoz, y se observaba, con los años, un aumento gradual de asistentes de fuera de Extremadura. Los bañistas lo hacían, en su mayor parte, por problemas del sistema nervioso.

PALABRAS CLAVE: Balneario, Alange, Hidroterapia, España, Siglo XIX.

ABSTRACT

In this work we study different aspects of Alange Spa comparing them with other bathing establishments in Spain. In the second half of the nineteenth century Alange Spa had many more bathers than other bathing establishments in Spain and about 80% belonged to middle or upper class, came from the provinces in Extremadura, mainly from Badajoz and it is observed, over the years, a gradual increase of visitors from outside Extremadura. Bathers mostly came to Alange because of problems of the nervous system.

KEY WORDS: Bath establishment, Alange, Hydrotherapy, Spain, XIXth century.

INTRODUCCIÓN¹

En la segunda mitad del Siglo Ilustrado hubo diversos intentos de los médicos de nuestro país de estudiar las fuentes naturales españolas. No obstante, al iniciarse el siglo XIX había un abandono casi total de la mayor parte de las fuentes y este estado de cosas no cambió hasta que recibió un impulso definitivo. Fue en el año 1816 cuando el Real Decreto de Fernando VII creaba las bases de lo que iba a ser el Cuerpo de Médicos de Baños:

“Entre los muchos y preciosos dones con que la Providencia favoreció a la España, debe considerarse por uno de los principales la abundancia de aguas minerales que distribuyó en varios puntos de su vasta extensión, ...He venido en resolver que en cada uno de los Baños más acreditados del reino se establezca un profesor de suficientes conocimientos de las virtudes de sus aguas, y de la parte médica necesaria para saber determinar su aplicación y uso ... y se encargará a quién corresponda, que desde el día en que llegue a cada uno de los Baños el Profesor destinado, no se permita a ningún enfermo el uso de ellos sino con su permiso, y en los términos que prescriba. Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario al cumplimiento. Rubricado de la Real mano de su S.M. En Palacio a 29 de junio de 1816. A. D. Pedro Cébanos”².

Es fácil comprobar que los tratados de terapéutica hidrológica comenzaron a tener cierto interés entre los médicos a lo largo del siglo XIX, de forma que al finalizar la centuria los balnearios eran considerados centros de descanso y distracción para algunos grupos sociales y un lugar donde existía la posibilidad de curar ciertas dolencias. Esto queda reflejado claramente en numerosas novelas españolas y extranjeras. En muchas obras de la mejor literatura española de la época se aprecian características del balneario y de la cura tomando baños; así en *La Hermana San Sulpicio* (1884) de Armando Palacio Valdés, *La familia de León Roch* (1878) de Benito Pérez Galdós, *El viaje de novios* (1881), de Emilia Pardo Bazán y muchas más.

¹ El presente trabajo desea ser un complemento de otro recién publicado sobre el balneario de Alange en el siglo XIX: TEIXIDÓ GÓMEZ, F.: “El balneario de Alange y la obra de Julián de Villaescusa y Gala (1808-1858) como punto de referencia de la hidrología en la España del siglo XIX”, *Revista de Estudios Extremeños*, 2011, Tomo LXVII, n.º I, pp. 383-418.

² *Decretos del Rey don Fernando VII*, citado por GARCIA-TALavera FERNÁNDEZ, J.R.: “del Cuerpo de Médicos de Baños. Siglo XIX”, *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, 1971, pp. 215-216.

El Real Decreto de Fernando VII, ya citado, y la creación, el año siguiente, del cuerpo de Médicos-Directores, fueron referencias que hicieron del balneario “una actividad intensamente medicalizada”³.

Los ejercicios de la oposición al cuerpo de Médicos-Directores de balnearios consistían en un cuestionario de química o clínica y la exposición de una “Memoria químico-médica” sobre las aguas del balneario a cuya plaza de director se optaba. No obstante, durante gran parte del siglo XIX, la mayor parte de los directores ejercían su cargo como interinos en balnearios de segunda fila, aquellos que habían sido declarados de utilidad pública pero que tenían pocos agüistas.

Los médicos-directores que habían obtenido plaza por oposición trabajaban en los balnearios más importantes y con mayor concurrencia de bañistas; el resto de los establecimientos era dirigido por un médico interino. Hasta 1868 vivían de un sueldo estatal al que había que añadir los emolumentos por las consultas que, obligatoriamente, tenían que hacer a los que desearan tomar las aguas. Evidentemente, las localidades más solicitadas eran aquellas en las que había un mayor número de agüistas. Precisamente el hecho de que hubiera muchas vacantes en los balnearios oficiales propició, en el año de “La Gloriosa”, la creación de un nuevo reglamento en el que ya figuraba el Médico Director Interino, que era propuesto por el dueño del balneario.

A pesar de las características antes indicadas, se había producido una especie de puja en la que el propietario del establecimiento reclamaba el derecho de elección de médico-director como contraprestación de la manutención y alojamiento del galeno (que debía ser costeado por el balneario). Este derecho no les fue reconocido hasta 1932.

Sin entrar en las muchas vicisitudes del citado Cuerpo, que han sido estudiadas por numerosos autores⁴, desde 1816 los médicos directores estaban

³ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, J. A.: “Institucionalización de la Hidrología Médica en España”, *Balnea*, 1, 2006, p. 27.

⁴ Sobre la creación del Cuerpo de Médicos de Baños consultarse dos obras clásicas que aparecieron en el primer centenario de su creación: la de MANZANEQUE, M.: *Primer centenario de la creación del cuerpo de Médico-Directores de Baños*. Madrid, Imprenta de R. Rojas, 1916 y la de RODRÍGUEZ PÍNULA, H.: “Sobre Historia de la Hidrología española”, *Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica*, vol. XXX. Madrid 1919, pp. 27-33;

obligados a presentar una Memoria anual y a partir del Reglamento de 1868 otra extraordinaria. Así que “por millares debieron ser custodiadas en el Centro superior de Sanidad como trabajos científicos y administrativos, a pesar de lo cual son escasas las que se conservan, por haberse remesado en su mayor parte, bajo el erróneo concepto de documentos y como papel sobrante al Archivo de Alcalá”⁵.

En 1846 fue nombrada una comisión para redactar un “Manual de aguas minerales de España”, sobre la base de la información aportada por los médico-directores de los diferentes balnearios y desde 1847 se dio vía libre para que los directores publicaran sus trabajos. El resultado de esa medida fue la aparición de numerosos opúsculos, libros y manuscritos de hidrología médica de carácter general y particular.

La dirección balnearia no era desechada por los profesionales de la medicina. En efecto, durante la temporada oficial, el médico debía ocuparse, necesariamente, del balneario y de sus agüistas. Era, por tanto, una época que discurría en el medio rural, sin las desventuras profesionales del mismo⁶, y que no iba más allá de la temporada balnearia que se limitaba, casi exclusivamente, al verano. Esto tenía la gran ventaja, al menos en la España de la época, de que los médicos directores de balnearios podían ejercer su profesión, durante la mayor parte del año, en las poblaciones más importantes y tener un largo periodo estival que, generalmente, estaba bien remunerado.

Desde la fecha clave de 1816, y hasta mediados del siglo XIX, las monografías balnearias de cierta entidad son las realizadas por Patricio

y las más recientes de GARCIA-TALavera FERNÁNDEZ, J. R.: “Historia del Cuerpo de Médicos de Baños. Siglo XIX”, *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, vol. X, 1971, pp. 213-281 y PERÉX AGORRETA, M. J. (Ed.): *Termalismo antiguo*, Nacional de Educación a Distancia, Casa de Velázquez, 1997.

⁵ MARTÍNEZ REGUERA, .: *Bibliografía hidrológico-médica española*, Segunda parte (manuscritos y biografías). Madrid, Establecimiento tipográfico “Sucesores de Rivadeneira”, 1896, p. XXXVII.

⁶ ALBARRACÍN TEULÓN, A.: “La asistencia médica rural en la España del siglo XIX”, *Asclepio* XXI, 1969, pp.34-42.

Zeaorrote sobre el las aguas de Cestona⁷, de 1822; Francisco Javier Cabanes sobre Panticosa⁸, fechada en 1832; Francisco Martínez Serrano en relación con las aguas de Baños de Monte Mayor⁹, de 1843, y la de José Salgado y Guillermo sobre el de Caldas de Oviedo¹⁰, que data de 1850.

Superior a ellas es la publicada en 1850 por el entonces director del Balneario de Alange: Julián de Villaescusa y Gala (1808-1858), autor de la, probablemente, más importante monografía de la época sobre las aguas y baños de un determinado balneario¹¹. Y es que teniendo en cuenta las monografías de cierta entidad, de más de cien páginas, publicadas hasta entonces sobre algún balneario español, ninguna se acerca a las casi 500 que forman el estudio del director de Alange.

Además de estos estudios referidos a un solo establecimiento termal, aparece una obra que es fundamental para entender la hidrología balnearia de la época y de las décadas precedentes; me estoy refiriendo al excelente trabajo, de 1853, de Pedro María Rubio (1801-1868): *Tratado completo de las fuentes minerales de España*¹², que es considerado el más importante estudio que, hasta entonces, se había realizado en nuestro país: un tratado de las aguas hispanas desde el punto de vista estadístico y de la administración pública.

⁷ ZEAORROTE, P.: *Investigaciones analíticas y observaciones médicas sobre las aguas de Guesalaga, comunmente llamadas de Cestona*. Bilbao, En la casa de Misericordia, Felipe Morales y Compañía, 1822.

⁸ CABANES, F. J. de: *Memoria acerca del establecimiento de Aguas Minerales y Termales de Panticosa, en el alto Aragón, con un mapa topográfico de los territorios inmediatos al mismo*. Madrid, de Villaamil, 1832.

⁹ MARTÍNEZ SERRANO, F.: *Investigaciones hidrológicas en particular sobre el manantial termal del Pueblo de Baños de Monte-Mayor y Bejar divididas en varias memorias*, Plasencia, Imprenta de D. M. Ramos, 1844.

¹⁰ SALGADO Y GUILLERMO, J.: *Monografía de las aguas termales acidulo-alcalino-nitrogenadas de Caldas de Oviedo*. Madrid, Establecimiento lit.-tip. de D. Saavedra y compañía, 1850.

¹¹ VILLAESCUSA, J.: *Monografía de las aguas y baños minerales de Alange*, Madrid, Establecimiento Lit.-Tip. de D. Saavedra y Compañía, 1850.

¹² Madrid, Establecimiento Tipográfico de D. R. R. de Rivera.

SABERES COMPLEMENTARIOS A LA HIDROLOGÍA

Durante mucho tiempo, antes de que la hidrología tuviera cierta entidad en los centros universitarios, los saberes científicos al respecto eran muy peculiares. Hay que tener en cuenta que la hidrología no formó parte del currículum de la carrera de médico hasta 1866, donde se impartía en la asignatura de “Ampliación de la Terapéutica y Farmacología. Hidrología médica”, bien es cierto que no hubo cátedra de la disciplina hasta 1912 y en Madrid.

La enseñanza no oficial de esta disciplina se redujo a los cursos que impartió en la capital de España, a finales del siglo XIX, Hipólito Rodríguez Pinilla (1860-1936) y que fueron el punto de partida de la futura independencia de esta disciplina.

Por todo lo anterior, los conocimientos sobre la hidrología médica debían de ser adquiridos por los galenos de una manera autodidacta. Por eso, hay que destacar que las personalidades más importantes de la hidrología médica española del siglo XIX tenían unos saberes en ciencias auxiliares adquiridos muy lejos de la Facultad de Medicina.

Las ciencias auxiliares que debían formar parte de los conocimientos del médico de baños eran la química, física, geología, geografía, botánica y zoología especialmente ya que eran fundamentales a la hora de redactar las topografías médicas. Así, los *Apuntes hidrológicos* (1867) de Antonio Berzosa y Mateo (1822-1871), director que fue durante varios años del balneario pacense, se encuentran precedidos -tal y como figura en la portada de la obra-, de “algunas nociones de las ciencias auxiliares que facilitan el estudio de la Hidrología médica”.

Efectivamente, de los diez capítulos de la obra, en los seis primeros se tratan asuntos en los que se hace referencia a las ciencias complementarias necesarias para la hidrología: I.- Climatología. Del clima y de los elementos que contribuyen a su constitución; II.- Meteorología. Importancia que tiene en hidrología médica el estudio de la meteorología; III.- Geología. Importancia que tiene la Geología en el estudio de las aguas minerales y ventajas que proporciona para el conocimiento de varios fenómenos naturales; IV.- Del agua en general. De lo que se entiende por aguas potables y su diferencia de las minerales; V.- Del agua minero-medicinal. De lo que se entiende por aguas minerales, y de las clases en que se dividen las que tienen aplicación terapéutica; VI.- Análisis de las aguas minerales. De la manera de apreciar los caracteres organolépticos de las aguas minerales.

En estos *Apuntes hidrológicos* se puede leer lo siguiente: “¿Podrá nadie poner en duda la importancia principalísima de las ciencias naturales, de la física, de la climatología, de la meteorología, y sobre todo de la química en el estudio de la hidrología médica? ¿Podrá emplearse un medicamento en el tratamiento de una enfermedad, sin conocerle lo más íntimamente posible? Esto es tan obvio, que no necesitamos esforzarnos para probarlo”¹³.

Y más adelante pedía el concurso de los científicos de las diferentes disciplinas: “Físicos, Químicos, Naturalistas y Médicos, agrúpense bajo el frondoso árbol de la ciencia, y entonces serán inmensas las ventajas que obtendrá la hidrología médica, recibiendo el concurso de todos los conocimientos que pueda proporcionar la observación clínica, el estudio analítico del agente medicinal, y el de todas las circunstancias y condiciones en que este ejerce sus virtudes”¹⁴.

Unos años antes, en 1850, el ya citado Julián Villaescusa, también director en este balneario extremeño, había publicado el más importante estudio, acaso el mejor, sobre un balneario del siglo XIX español: *Monografía de las aguas y baños minerales de Alange*. Los apartados en los que divide su obra Villaescusa son una prueba más que evidente de la importancia de las ciencias auxiliares y de otras características de índole sociológica en relación con el balneario. Así, después de una “Advertencia preliminar”, estudia las características del balneario en seis secciones. En la primera se ocupa de la geografía, historia natural (geología, mineralogía, botánica y zoología) y, finalmente, de la topografía médica de la zona. En la segunda sección describe el establecimiento de baños; en la tercera explica el origen del agua mineral, sus propiedades físicas, el análisis químico y la relación existente entre los principios del agua mineral y los terrenos, en la sección cuarta se interesa por la terapéutica de las aguas minerales de Alange, su utilidad medicinal, acción terapéutica; esta parte es la más extensa de la obra y comprende desde la página 132 hasta la 390; la sección quinta la dedica a las antigüedades e historia de Alange y de los baños y la sexta se ocupa del itinerario entre Madrid y Alange y una serie de noticias útiles para los bañistas.

¹³ BERZOSA, A.: *Apuntes hidrológicos*, precedidos de algunas nociones de las ciencias auxiliares que facilitan el estudio de la Hidrología médica. Madrid, Imprenta de los Sres. Gasset y Loma, 1867, p. 405.

¹⁴ BERZOSA, A.: *Op. cit.*, p. 406.

Villaescusa se da perfecta cuenta de que la obra es muy compleja en la medida que trata aspectos científicos muy diferentes. Por eso escribe que ha encontrado orientaciones y consejos en “el eminente geógrafo Sr. Caballero”, en “un conocido e ilustrado profesor de química de esta corte”, en el “Diccionario del señor Madoz” y aunque sabe que no ha realizado una “obra perfecta”, confía “en que el público y en particular el público médico, será indulgente conmigo, en gracia al menos de mi buen deseo”¹⁵.

Pocos años después, el director de Alange Mariano de Rementería y Pimentel firma su Memoria anual con la titulación académica: “Doctor en las facultades de Medicina y Ciencias Físico-Químicas”.

NACIONALISMO BALNEARIO

La hidroterapia de la segunda parte del siglo XIX se impregna, en cierta medida, de un nacionalismo de manera que tanto en nuestro país, como en el resto de Europa, se hacían referencias a las riquezas hidrológicas nacionales y se censuraba la utilización de balnearios de otros territorios.

Desde el punto de vista hidrológico, la preponderancia francesa es apabullante y, por eso, aunque autores como Maestre de San Juan (1828-1890) escriben, hacia la mitad del siglo, sobre las “numerosas y elegantes casas de baños públicos franceses”, también hacen referencia a que en nuestro país “el uso de los baños se ha extendido en estos últimos años muy generalmente”¹⁶. En esos años, en 1852, Pedro María Rubio daba noticia de que en España había 90 balnearios con dirección facultativa, incremento muy importante si se tiene en cuenta que en 1817 sólo era 30 y, además, había cierta envidia hacia nuestros vecinos del norte que llevaba a escribir cosas como: “1º Que España no reconoce como más rica en aguas minerales a ninguna otra nación europea; 2º Que la Francia no es más rica, por lo tanto, que el resto del continente europeo, como se asegura. Y 3º Que España, con una superficie de 14,853 leguas cuadradas cuenta con 232 manantiales más que la Francia, que tiene 17,280 leguas cuadradas de superficie”¹⁷.

¹⁵ VILLAESCUSA, J.: *Op. cit.*, pp. 7-8.

¹⁶ MAESTRE DE SAN JUAN, A.: *Nueva guía del bañista en España*, comprende la historia, método, usos y ventajas de los baños de agua dulce a todas las temperaturas, de aguas minerales y de mar. Madrid, C. Bailly-Bailliere, 1842, p. 19.

¹⁷ RUBIO, P.M.: *Op. cit.*, pp. 602 y 603.

Y es que los balnearios se convirtieron en la segunda mitad del siglo XIX en centros de desarrollo económico, facilitado éste por el aumento de los conocimientos terapéuticos y la mejora de los medios de transporte, carreteras y muy especialmente el ferrocarril, sin olvidar el solaz propio de unos pocos. Son años en los que emergen en Europa y Norte América grandes complejos termales. España no va a quedarse muy rezagada, muy especialmente en las regiones en las que hay una nueva burguesía: País Vasco y Cataluña especialmente.

La prensa de la época no se queda atrás en lo que es la promoción de los establecimientos balnearios y así, por ejemplo, en 1892 y firmado por José Sáenz y Criado, aparece en la *Correspondencia de España* un largo artículo en el que se hace referencia a que “se halla la tan arraigada y falsa creencia, en ciertas personas, de que las aguas minerales extranjeras producen mejores resultados, que las de nuestro suelo. Error crasísimo, puesto que la naturaleza ha hecho surgir las aguas minerales en los diferentes países, con arreglo a las necesidades orgánicas de sus respectivos habitantes”¹⁸.

Algunos autores han considerado el periodo comprendido entre 1877 y 1898 como el de esplendor y madurez para la Hidrología nacional¹⁹. Es una época en la que los balnearios no solamente empiezan a considerarse centros sanitarios, sino que son lugares, más o menos ociosos, de encuentro social. Es una etapa en la que los textos y las monografías hidrológicas tuvieron un gran predicamento de manera que Luis S. Granjel ha estudiado que durante esos años llegaron a ser casi el 18% de todas las escritas en el periodo comprendido entre 1808 y 1936²⁰. Además de los ya citados anuarios, hubo una abundante bibliografía de carácter general entre la que se pueden citar las obras de Enrique Doz y Gómez, que fuera fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y Arturo Builla Alegre²¹ y Anastasio García López²², no pocas de

¹⁸ *La Correspondencia de España*, 13 de julio de 1892, p. 1.

¹⁹ CORVILLO MARTÍN, I. y MARAVER EYZAGUIRRE, F.: “Esplendor de la Hidrología Médica española”, *Balnea*. 2, 2006, pp. 61-71,

²⁰ Citado por CORVILLO MARTÍN, I. y MARAVER EYZAGUIRRE, F.: “Esplendor...”, *Op. cit.*, 2006, p. 63.

²¹ DOZ, E. y BUILLA, A.: *Elementos de Hidrología Médica*. Oviedo, Imp. de Pardo, 1887.

²² GARCÍA LÓPEZ, A.: *Hidrología Médica*. Madrid, Tipografía Gutenberg, 1884.

hidrología sobre asuntos más concretos, ya de temas especializados debidos a autores como Eduardo Moreno Zancudo²³, de hidrología regional como la obra de Nicolás Taboada Leal²⁴, tratados de hidroterapia como los de González Martín²⁵ o guías de bañistas como la de Bataller y Constanti²⁶.

Asimismo también hay que considerar que es un tiempo en el que los estudios de química analítica progresan notablemente, lo que contribuye considerablemente a la ciencia balnearia.

Además, el perfeccionamiento de los medios de transporte genera un gran interés por parte de la burguesía en la creación y explotación de los establecimientos de aguas, algo que en España se observa en la expansión balnearia en el País Vasco y Cataluña, pero que no es exclusivo de nuestro país, sino que también sucedió en gran parte de Europa y de Norteamérica.

El 21 de mayo de 1876 se reunía en Madrid un grupo de Médicos-Directores formado por personalidades muy importantes de la hidrología española de la época: José Salgado y Guillermo, Anastasio García López, Benigno Villafranca y Alfaro, etc.; son los responsables de la creación de una junta provisional que va a redactar un reglamento. Se crea una primera Junta Directiva presidida por José Salgado y el día 26 de febrero de 1877 fue inaugurada oficialmente la Sociedad Española de Hidrología Médica, con la presidencia de honor del Director General de Beneficencia y Sanidad. Además se crea un laboratorio químico para análisis de aguas y la revista de la Sociedad²⁷.

²³ MORENO, E.: *Hidroterapia de la infancia*. Madrid, Tipografía Gutenberg, 1884.

²⁴ TABOADA LEAL, N.: *Hidrología médica de Galicia*. Madrid, Establecimiento tipográfico de Pedro Núñez, 1877.

²⁵ GONZÁLEZ MARTÍN, R.: *Estudio Teórico-Práctico sobre el empleo del agua en la Higiene y Patología Aguda*. Manila, Imp. de Amigos del País, 1889.

²⁶ BATALLER Y CONTASTI, A.: *Guía del bañista o reglas para tomar con provecho los baños de mar*. Barcelona, Imp. de La Renaixença, 1877.

²⁷ Estos y otros aspectos sobre los primeros años de la Sociedad Española de Hidrología Médica pueden consultarse en: VIDAL CASERO M. C.; LÓPEZ GUZMÁN, J.; PRATS, R.: "Balnearios y aguas minero-medicinales. Orígenes de la Sociedad Española de Hidrología Médica". En, ESTEBAN PINERO, M. et al. (coords.). *Estudios sobre Historia de la Ciencia y de la Técnica*. Valladolid: Junta de Castilla y León, II, 1988, pp. 529-41.; SAN JOSÉ RODRÍGUEZ, J. C.: "Sociedad Española de Hidrología Médica (datos y fechas)", *Boletín de la Sociedad Española de Hidrología Médica* (Cuarta Época) 1, 1986, pp. 5-10; GARCÍA DE LEANIZ GARZÓN, J.: "Sociedad Española de Hidrología Médica (Anales y Boletines)", *Boletín de la Sociedad Española de Hidrología Médica* (Cuarta Época) 1987; 2, 1987, pp. 5-7.

En efecto, probablemente uno de los factores que más influyeron en el desarrollo de la hidrología científica fue la aparición de los *Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica*, que desde 1877 hasta 1884 tienen una periodicidad quincenal y desde 1885 a 1898 mensual²⁸.

DIRECTORES DEL BALNEARIO DE ALANGE EN EL SIGLO XIX

El primer director del establecimiento balneario extremeño fue José Alegre Galán, que ejerció de médico en Talavera de la Reina y en Mérida y fue titular de la población pacense de Campanario; destinado en Alange en 1817, permaneció en el balneario hasta 1819, año en el que permutó su plaza por la de Ledesma²⁹. En éste se encontraba Pablo Pedro Montesino (1781-1849), diputado a Cortes por Sevilla (1821), que fue desposeído de su plaza de director por impurificado (1829) y repuesto en el escalafón en 1834, año en el que regresó a la dirección coincidiendo con la muerte del entonces titular en la misma José Benito y Lentijo (1796-1834). Montesino cesó en 1836 al ser nombrado Administrador de la Imprenta Nacional. Lentijo fue director desde 1829 hasta 1834.

En la segunda mitad del siglo XIX ocupan la dirección del balneario extremeño Julián Villaescusa y Gala (1808-1858), director desde 1838 y durante veinte años de manera ininterrumpida. En 1858 se ocupó la dirección Mariano de Rementería y Landeta. En 1861 y 1862 permutó, respectivamente, su plaza extremeña con la de los directores de Peralta (Antonio Berzosa y Mateo, 1822-1871) y Caldas de Oviedo (José María Bonilla y Carrasco, 1826-v. 1894). Este último permaneció en Alange hasta 1866, año en el que fue sustituido, de nuevo, por Berzosa que estuvo en la población pacense los nueve años siguientes. En 1875 ocupa la dirección el doctor en Medicina Augusto Estrada y Verjano (1831-1877) que fallece el año siguiente, siendo sustituido por Jesús María Delgado y Sevillano (1837-1894) médico-director hasta su fallecimiento, excepto en los años entre 1878 y 1880, en los que no estuvo en Extremadura por haber permutado su plaza por la de Hervideros de Fuensanta,

²⁸ Entre abril de 1886 y diciembre de 1887 desaparece por razones económicas. Entonces, los asuntos de hidrológicos ven la luz en *El Genio Médico-Quirúrgico*, que tiene una periodicidad semanal.

²⁹ En 1845 seguía de director de Ledesma.

que ocupaba Eduardo José Blas Moreno Zancudo (1852-1908). Finalmente, Leopoldo José María Martínez Reguera (1841-1903) estuvo desde 1895 hasta fin de siglo.

Un resumen de la dirección balnearia de Alange durante el siglo XIX se muestra en la siguiente tabla:

Director	Periodo en el que fue director
José Alegre Galán	1817-1818
Pablo Pedro Montesino	1819-1828
José Benito y Lentijo	1829-1834
Pablo Pedro Montesino	1834-1836
Julián Villaescusa y Gala	1838-1858
Mariano de Rementería y Landeta	1859-1860
Antonio Berzosa y Mateo	1861
José María Bonilla y Carrasco	1862-1865
Antonio Berzosa y Mateo	1866-1874
Augusto Estrada y Verjano	1875-1876
Jesús Delgado y Sevillano	1877
Eduardo Moreno Zancudo	1878-1880
Jesús Delgado y Sevillano	1881-1893
Leopoldo Martínez Reguera	1894-1900

De manera general podemos afirmar que los médicos directores del balneario extremeño tenían un buen nivel, a veces destacado, cultural y científico. En lo que se refiere a la segunda mitad del siglo XIX, y limitándonos a los cuatro directores más importantes por el tiempo de estancia en el balneario, hay que subrayar que el madrileño Julián Villaescusa era “en latinidad y humanidades”, Bachiller en Filosofía (1826), en Medicina y Cirugía (1831), Licenciado en ambas Facultades (1833) y Doctor (1846). Conocía diversas lenguas modernas y en el Real Museo de Ciencias Naturales había seguido un curso de Mineralogía, dos de Zoología, uno de Botánica y otro de Química general.

Ejerció de médico en Madrid, fue redactor del *Boletín de Fomento*, la *Gaceta Médica*, residente del Instituto Médico Español, socio profesor del Instituto Médico-Quirúrgico de Madrid, honorario de la Academia Científica y Literaria de Badajoz y correspondiente de la Academia de Ciencias Médicas de Lisboa³⁰. Escribió uno de los más importantes estudios balnearios de su siglo y, sin duda, el más importante sobre las aguas extremeñas, la ya citada *Monografía de las aguas y baños minerales de Alange* (1850).

Otro director importante para Alange fue el también madrileño Antonio Berzosa y Mateo, Bachiller en Filosofía (1839), en Medicina y Cirugía (1844), Licenciado (1848) y Doctor (1853). Ejerció su profesión en Madrid y fue autor de una obra en verso titulada *Cartilla higiénica para los niños*, de texto para todas las escuelas del reino³¹.

Jesús Delgado y Sevillano nació en Ciudad Real, obtuvo el título de Licenciado en Medicina y Cirugía en 1862 fue uno de los fundadores de la Sociedad Española de Hidrología Médica y ejerció como médico en su ciudad natal³².

Por último, completa los años finales del siglo en el balneario de Alange uno de los más sobresalientes estudiosos de la hidrología médica: Leopoldo Martínez Reguera. Nacido en Bujalance (Córdoba), era Bachiller en Filosofía (1857) y Bachiller (1861), Licenciado (1863) y Doctor (1864) en Medicina y Cirugía.

Martínez Reguera fue fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, premio extraordinario -en el concurso público de la Biblioteca Nacional-, por su magna obra -que continúa siendo punto de referencia obligada para en estos estudios-, *Bibliografía Hidrológico-Médica Española*: la "Sección de impresos" en 1888 y por la "Sección de manuscritos y biografías" en 1893; premio Rubio de la Real Academia de Medicina, laureado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona (1872), por los concursos literarios de Burdeos (1873), por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (1879).

³⁰ MARTÍNEZ REGUERA, L.: *Bibliografía hidrológico-médica española*, Segunda parte (manuscritos y biografías). Tomo segundo. Madrid, Establecimiento tipográfico "Sucesores de Rivadeneira", 1897, pp. 560-561.

³¹ MARTÍNEZ REGUERA, L.: *Op. cit.*, p. 667.

³² MARTÍNEZ REGUERA, L.: *Op. cit.*, p. 775.

Ingresó por oposición en Sanidad Militar (1864), era fundador de la Sociedad de los Bibliófilos españoles (1866), del Instituto Médico de Barcelona (1866), de la Sociedad Ginecológica Española (1874), numerario de la Real Academia Española de Arqueología y Geografía (1867), del Instituto Médico Valenciano (1866), de la Academia Médico-Quirúrgica Española (1867), de la Sociedad de Ciencias médicas de Lisboa (1867), de la Real Academia de Medicina de Madrid (1871), de la Sociedad de Medicina de Burdeos (1871), de la Real Academia de Medicina de Barcelona (1872), de la Real Academia de la Historia (1874) y de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (5 Abril 1883).

Además de artículos de naturaleza médica escribió, entre otras, obras de otra índole, ya literaria, como los *Ensayos poéticos* (1870), o biológica, como la *Fauna de Sierra Morena* (1881) y la *Ornitología de Sierra Morena* (1886)³³.

LAS AGUAS DE ALANGE

Desde el punto de vista químico el balneario de Alange fue analizado por diversos autores a lo largo del siglo XIX: el que fuera el primer director del mismo, Alegre Galán; un análisis de 1828 debido a Nevado Luceño, farmacéutico de Mérida; y los muy importantes análisis del doctor Julián Villaescusa, que fueron punto de referencia de los que más tarde fueron realizados por otros autores.

Los análisis de Villaescusa, realizados cualitativa y cuantitativamente, hacen del agua del balneario extremeño un agua rica en ácido carbónico (gas), cloruro sódico y carbonato y sulfato cálcicos, con una no despreciable cantidad de cloruro y sulfato magnésicos y, también, con indicios de hierro y de materia orgánica.

En 1866 hay una referencia al balneario extremeño y a los análisis que se realizaron previamente (citados por Rubio) en el *Tratado práctico de Análisis Química de las aguas minerales y potables* del eminente catedrático de Química Antonio Casares³⁴. Sin embargo, este autor no realiza ninguna aportación original sobre las aguas de Alange.

³³ MARTÍNEZ REGUERA: *Op. cit.*, p. 746-750.

³⁴ CASARES, A.: *Tratado práctico de Análisis Química de las aguas minerales y potables*, con indicación de las fuentes minerales más notables de España, su composición, enfermedades a cuya curación se aplican, y número de enfermos que a ellas acuden normalmente. Madrid, Ángel Calleja, 1866, p. 203.

Antonio Berzosa y Mateo (1822-1871), también director en el balneario, hizo unos ensayos cualitativos que fueron repetidos en Madrid, en la Escuela de Farmacia, por el catedrático de Análisis Químico Pau y Cams. Eran los años 1866 y 67 y dieron por resultado que este manantial tiene “gran cantidad de ácido carbónico libre, bicarbonato de cal, sobre todas las demás sustancias fijas; cloruro sódico y magnésico, sulfato de sosa y cal, sílice, ligeros indicios de óxido de hierro y amoníaco y materia orgánica”. Además, en la extensa memoria manuscrita de 1868, realizada por Berzosa, se escribe que el análisis de Villaescusa, “dignísimo médico y excelente Director de 1845 del Establecimiento”, “es el más completo” que ha servido de base para el suyo junto con el Abdón Berbén³⁵. En la Memoria manuscrita de 1877, el entonces director, Jesús Delgado, también hace mención de los análisis de Villaescusa³⁶.

Abdón Berbén, muchos años después, corroboró los resultados obtenidos por Villaescusa. Así este médico refiere que en 1884, más de treinta años después de los estudios de Villaescusa, se analizó el agua de Alange en la Escuela de Ingenieros de Minas de Madrid y no había más diferencia que el hecho de que en el análisis cuantitativo había más cantidad de gas ácido carbónico libre en el estudio realizado por el director del balneario. Además, el trabajo de Villaescusa, con la excepción de la cantidad de ácido carbónico libre ya detectada en los estudios de la Escuela de Minas, fue confirmado por análisis realizados en 1885, 86 y 87 por el “Doctor en Farmacia D. Gumersindo Berbén, que fueron examinados y comprobados por Catedráticos de la Universidad Central, y que no nos determinamos a publicar detalladamente por haber fallecido algunos de éstos”³⁷.

³⁵ BERZOSA, A.: “Memoria sobre el Establecimiento de baños minero-medicinales de Alange, (Provincia de Badajoz), correspondiente á la temporada de 1868”, 1868, h. 70.

³⁶ DELGADO, J.: “Establecimiento Balneario de Alange. Memoria reglamentaria sobre el mismo en la temporada de 1877”, 1877, h. 52.

³⁷ BERBÉN, A.: *Aguas bicarbonatadas cálcicas de Alange* (provincia de Badajoz, Partido Judicial de Mérida). Ligera reseña del balneario de Alange e indicaciones terapéuticas de sus aguas minerales por.. Madrid, Imp. Lit. y Enc. de Leonardo Miñón e Hijos, 1895, pp. 38-39.

Estos resultados son, *grosso modo*, concordantes con otros de finales del siglo XX en los que se define el agua de Alange como de mineralización muy débil, hipotermal, hipotónica y bicarbonatada clorurada sulfatada alcalino térrea³⁸.

En otro orden de cosas, si se conocía la composición química de las aguas de un balneario, cabía la posibilidad de aumentar los negocios de naturaleza hidrológica. Veamos.

Los enfermos que no podían asistir a los balnearios podían disfrutar del “balneario en casa”. Y es que desde hacía varios años el célebre Pablo Fernández Izquierdo había contribuido, de manera indirecta, a la difusión de las propiedades del balneario extremeño (como de muchos otros) ya que preparaba, según rezaba en el periódico *Correspondencia de España*, “baños concentradísimos en sales como las de Arnedillo, Caldas, Trillo, Fitero, Alange, Alhama, Sacedón, Fuencaliente, Lanjarón, Hervideros de Fuensanta, etc., a 2 pesetas caja para un baño”³⁹.

Hay que tener en cuenta que Fernández Izquierdo tenía, en Madrid, un establecimiento denominado “Farmacia General Española” que, sólo en 1878, despachó 2.220 recetas por valor de 20.049 reales, un total de géneros al “cuarteo” por valor de 26.150 reales y especialidades farmacéuticas por un total de 428.510 reales⁴⁰. Así que en *Aguas y baños minerales en casa*, de Fernández Izquierdo, aparece el balneario de Alange de la siguiente forma:

“Baños minerales ácido-carbónicos sin hierro concentradísimos de Alange o sean sales minerales para baño. Caja 24 rs. para un baño.

Son baños ácido-carbónicos sin hierro o ácido termales usados, a la temperatura de 28 grados en las neurosis, dispepsias, catarros vesicales, arenillas, infartos viscerales, reumatismo, afecciones nerviosas y reumáticas, cefalalgia, ciática, epilepsia, convulsiones; histerismo, baile de San Vito, amaurosis pará-

³⁸ GARCÍA PUERTAS, P.; TENORIO SANZ, D. y VIDAL MARÍN, M.: “Análisis físico-químico de las aguas minero-medicinales del balneario de Alange”, en *Balneario de Alange*, Monografías de aguas minero medicinales. Madrid, Real Academia Nacional de Farmacia, 1990, pp. 41-45.

³⁹ *Correspondencia de España. Diario Universal de Noticias*. Madrid, lunes 27 de julio de 1885.

⁴⁰ Éste y otros detalles de Fernández Izquierdo pueden leerse en RODRÍGUEZ NOZAL, R.: “Orígenes, desarrollo y consolidación de la industria farmacéutica española (ca. 1850-1936)”, *Asclepio*, LII, 1, 2000, pp. 127-159.

lisis, sífilis, escrófulas, herpes, colitis, metritis, cistitis, crónicas, metrorragias, dismenorrea, cólicos, palpitaciones, gota, en baños de uno a tres cuartos de hora uno al día y de 9 a 15, y a la vez en bebida con las sales minero-acídulo-carbónicas sin hierro de Alange que van dispuestas en cajas especiales con muchas dosis, y el método de asarlas a 30 rs. caja. Sus manantiales están en la provincia de Badajoz”⁴¹.

LA TERAPÉUTICA DEL BALNEARIO

Las Memorias sobre las aguas de Alange indicaban su utilización terapéutica para afecciones de diversa índole. En la obra de Villaescusa, citada antes, no hay un análisis estadístico de las enfermedades, de los enfermos y de los resultados con los tratamientos hídricos, como aparecen en las numerosas Memorias anuales que los médicos directores debían enviar al ministerio correspondiente pero hay detalles de las enfermedades por las que las que se asiste al balneario que concuerdan, en gran medida, con otros que se realizaron después: “El número de enfermos de gastritis crónica es la duodécima parte de los concurrentes”; el de mujeres “que se presentan con metritis crónica es considerable; puede calcularse en 1/14 de la concurrencia”; “la ciática es la más frecuente de las neuralgias que se observan en Alange”; “se observan cada año en Alange bastantes enfermos con epilepsia o con vértigos epilépticos”, etc. Villaescusa hace hincapié en las afecciones gástricas de manera que llega a escribir que el establecimiento podía reorientarse para curar esta dolencia: “La única neurosis del estómago observada por mí en los baños, ha sido la gastralgia, y de ésta, algunas de las especies que la asignan los autores. Es considerable el número de enfermos que concurren afectados de gastralgia, de suerte que el estudio continuado de esta afección, me ha hecho rectificar muchas veces el diagnóstico formado en los primeros años de dirigir el establecimiento, relativo a las afecciones del estómago”⁴².

⁴¹ FERNÁNDEZ IZQUIERDO, P.: *Aguas minerales en casa*, preparados a petición de muchos médicos, por el farmacéutico Pablo Fernández Izquierdo, en su farmacia General Española y Laboratorio, Madrid, calle Ponejos, 6. Madrid, Imprenta de Gregorio Juste, 1875, p. 14.

⁴² VILLAESCUSA, J.: *Op. cit.*, pp. 148; 171; 194; 204-205; 214.

En 1852, la *Nueva guía del bañista en España* del ya citado Maestre de San Juan, explica los efectos de las aguas acídulas, entre las que se encuentran las de Alange, para diversas alteraciones: “ejercen una acción especial sobre el estómago (...) y calman su estado espasmódico”; “obran disminuyendo la sensibilidad exaltada del sistema nervioso, o arreglando sus desórdenes”; “se usan con gran éxito en los padecimientos crónicos”, citando a continuación las inflamaciones del estómago e intestinos, gastralgias, clorosis, amenorrea, enfermedades nerviosas (como el histérico, la hipocondría y las convulsiones; considera que “no convienen en las enfermedades de la piel”⁴³.

En el *Tratado completo de las fuentes minerales de España* de Pedro María Rubio las neurosis son las enfermedades que padecen la mayor parte de los bañistas de Alange y, en relación con los establecimientos de características similares, también sufren esas dolencias la mayoría de los asistentes a las aguas de Lanjarón y Solán de Cabras, sin embargo, la mayor parte de los concurrentes a Caldas de Besaya, Molinar de Carranza y Segura de Aragón sufren afecciones reumáticas⁴⁴.

En la prensa la información sobre el balneario de Alange sigue otros caminos. Así, en 1863, en la “Crónica de la capital” del periódico *El clamor público*, se hacen recomendaciones poco antes de iniciarse el verano afirmando que “la autoridad de las personas a quienes se deben, dejan fuera de duda su gran valor e importancia científica”. Así, en la diarrea por atonía, obstrucciones del hígado y cálculos biliares son recomendadas, entre otras, las aguas de Alange⁴⁵.

Por su parte Abdón Berbén, al terminar el siglo, considera que el balneario extremeño está especializado en reumatismo, neurosis en general y enfermedades del aparato reproductor de la mujer⁴⁶.

Finalmente, en un estudio de finales del siglo XX, los pacientes que iban al balneario extremeño lo hacían mayoritariamente (75%) por padecimientos del sistema nervioso, en un 23% por problemas del aparato locomotor, un 6%

⁴³ MAESTRE DE SAN JUAN, A.: *Op. cit.*, pp. 107-108.

⁴⁴ RUBIO, P.M.: *Op. cit.*, pp. 559-561.

⁴⁵ *El clamor público*. Periódico del Partido Liberal. Sábado, 27 de junio de 1863.

⁴⁶ BERBÉN, A.: *Op. cit.*, p. 99.

del aparato respiratorio, un 2% por razones genitourinarias y el 4% restante por afecciones cutáneas de tipo alérgico y psoriásico y personas sanas que toman baños por razones tonificantes⁴⁷.

Generalmente, los resultados de los baños se manifiestan en las memorias en tres direcciones: “curados”, “aliviados” y “sin resultado”. A veces, hay un cuarto grupo de asistentes que van al balneario por razones profilácticas y que, evidentemente, no puede ser incluidos en las estadísticas terapéuticas. No obstante hay que considerar que estos datos dependen, en gran medida de la subjetividad del médico.

En un análisis de 21 de las Memorias del balneario extremeño de las que tenemos noticia (entre 1877 y 1900)⁴⁸, los resultados muestran un 26, 2% de “curados”, un 43, 3% de “aliviados” y un 30,5% “sin resultado”.

Estos resultados son diferentes -debido a la naturaleza de las aguas, el estado de los bañistas, subjetividad de los resultados, etc. -, a los observados en otros balnearios y muy especialmente con los cotejados en las 19 memorias, entre 1871 y 1899⁴⁹, que hemos podido consultar del balneario granadino de Graena. En esos años el 16,1% de los bañistas fueron “curados”, el 64,3% “aliviados” y el 19,6% “sin resultado”.

⁴⁷ ROMERO MARTÍN, M. y SERRANO MORENO, C.: “Estudio clínico del Balneario de Alange”. En *Balneario de Alange*, Monografías de aguas minero medicinales. Madrid, Real Academia Nacional de Farmacia, 1990, pp. 60-61.

⁴⁸ Son las del año 1877, firmada por Jesús Delgado Sevillano; las del periodo 1878-1880, rubricadas por Eduardo Moreno Zancudo; las de la etapa 1881 a 1887 y de 1889 a 1893 firmadas por Jesús Delgado Sevillano; y finalmente, las comprendidas entre 1895 y 1898 y la de 1900 firmadas por Leopoldo Martínez Reguera.

⁴⁹ Son las de los años 1871 a 1873 firmadas por Antonio Rafael Abellán; de 1877 y 1878 por José Negro García; la de 1879 por Recaredo Pérez y Bernabéu; las del bienio 1880-1881 rubricadas por Joaquín Yvorra; la de 1882 por Juan Carrió Grifol; la de 1884 por Ramón Torner y Martín; las del bienio 1885-1886 firmadas por Luis Ramón Gómez; las dos de 1887 y 1889 por Maximino Núñez Sánchez; las de los años 1894 y 1895 por Domingo Fernández Campa; y finalmente, las del periodo 1897 a 1899 firmadas por José Barrientos y Jaramillo.

NÚMERO DE BAÑISTAS EN ALANGE. COMPARACIÓN CON OTROS BALNEARIOS

Hasta la mitad del siglo XIX se encargaba de la recaudación de los fondos del balneario el ayuntamiento de Alange, ya que era el administrador de los Baños. De acuerdo con la información aportada por Villaescusa, “recaudaba los productos el bañero más antiguo”, que se los entregaba a un depositario nombrado por el ayuntamiento “teniendo a la vista las papeletas expedidas a los bañistas por el director del establecimiento, cuyas papeletas conservaba el bañero hasta la conclusión de la temporada”. Al finalizar ésta se cotejaban las papeletas con el libro de registro del director. Este sistema hacía recaer la responsabilidad de los fondos en el director “que ni los manejaba, ni siquiera los veía”. En 1847 el entonces director intentó reformar la contabilidad del balneario y desde 1849 se nombró un interventor que se ocupó de la recaudación de los fondos de los baños⁵⁰.

Desde 1838 y hasta 1849, periodo en el que Villaescusa era el director del balneario, están perfectamente reflejados en su monografía, ya citada, los productos que han dejado en el Balneario los bañistas que concurrieron al mismo. La recaudación era proporcional, obviamente, al número de bañistas, y en ese periodo (entre 1838 y 1849) los 4998 asistentes a Alange dejaron en “productos” 150680 rs. vn.⁵¹.

Es una etapa en la que se observa un incremento de bañistas que va desde los 272 que asistieron en la temporada de 1838 a los 721 que lo hicieron en el año 1849. Además, si consideramos los datos que aporta Pedro María Rubio para el año 1850, este balneario es uno de los más concurridos de España con 940 asistentes, lo que constituía el 2,5% aproximadamente de los asistentes a los balnearios con director, lejos de los 2514 agüistas del establecimiento de Ledesma o de los 2422 de Carratraca, los dos más demandados de España, al mismo nivel que el de Alhama de Aragón (993 bañistas) y Molinar de Carranza (902), pero muy por encima de otros como Caldas de Besaya o Buelna (444), Lanjarón (420), Segura de Aragón (164) y Solán de Cabras (37)⁵².

⁵⁰ VILLAESCUSA, J.: *Op. cit.*, pp. 410-411.

⁵¹ VILLAESCUSA, J.: *Op. cit.*, p. 411.

⁵² RUBIO, P. M.: *Op. cit.*, pp. 607-608.

BALNEARIO	Asistentes en 1850
Ledesma	2514
Carratraca	2422
Alhama de Aragón	993
Alange	940
Molinar de Carranza	902
Caldas de Besaya	444
Lanjarón	420
Segura de Aragón	164
Solán de Cabras	37

Agüistas en 1850 en los balnearios indicados

En la segunda mitad del siglo XIX, considerada por los historiadores como la época dorada de la balneoterapia española, el balneario de Alange tuvo, comparativamente con los del resto de España, una gran concurrencia.

Así, si consideramos los quince balnearios con más agüistas durante los 22 años comprendidos entre 1877 y 1898 (ambos inclusive), el establecimiento extremeño era uno de ellos en los años 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1892, y 1895 y además, el año 1879 llegó a ser el décimo de los balnearios españoles en relación con el número de bañistas⁵³.

Pero en el siglo XIX se desarrollan en España cuatro epidemias de cólera en los años 1833, 1853, 1865 y 1885 que, obviamente, afectan negativamente al número de bañistas que acuden a los balnearios. De las dos últimas epidemias disponemos de datos que demuestran que lo sucedido en Alange es muy similar a lo que aconteció en otros balnearios españolas.

⁵³ CORVILLO MARTÍN, I. y MARAVER EYZAGUIRRE, F.: "Los *Anales*, órgano de expresión de la Corporación", *Balnea, Historia de la Sociedad Española de Hidrología Médica. Siglo XIX*, 2, 2006, pp. 26-27.

La información referente a los años 1865 y 1866 demuestra claramente que la epidemia de cólera hizo descender los asistentes a Alange de la misma forma que al resto de los balnearios españoles. En 1865 concurrieron al balneario extremeño 767 agüistas y el año siguiente 1357⁵⁴.

Lo acontecido en 1885 es más espectacular ya que mientras en los años 1884 y 1886 fueron al establecimiento 1254 y 1285 bañistas respectivamente, el año 1885, el de la epidemia, sólo congregó 621 personas⁵⁵. Estos datos son similares a los de otros importantes balnearios españoles, lo que aparece a continuación en cuatro establecimientos tan importantes como Archena, Carratraca, Ledesma y Urberuaga⁵⁶:

BALNEARIO	1884	1885	1886
Alhama de Aragón	3261	1494	3232
Archena	4116	1154	5309
Carratraca	1950	1255	1883
Ledesma	2687	1824	2644
Urberuaga	1539	820	1612
Alange	1254	621	1286

Agüistas asistentes en 1885, 85 y 86 en los seis balnearios citados

Analizamos, a continuación, someramente la asistencia en el periodo comprendido entre 1877 y 1895 en dos tramos, el que abarca las temporadas entre 1877 y el año 1884 (antes del año de la epidemia) y entre 1886 y fin de siglo.

⁵⁴ Los datos son de las Memorias manuscritas firmada por Abdón BERBÉN, a la sazón Director interino de Alange, el 1 de enero de 1866 y que corresponde, obviamente al año anterior (p. 8). La otra es, también manuscrita, de BERZOSA, A.: *Memoria de las aguas minero-medicinales de Alanje (Badajoz) correspondiente a la temporada balnearia de 1866 por...*, 1866, p. 135.

⁵⁵ Son las memorias manuscritas firmadas por Jesús Delgado.

⁵⁶ Los datos de la asistencia a estos balnearios se encuentran en CORVILLO MARTÍN, I. y MARAVER EYZAGUIRRE, F.: *Los Anales...*, *Op. cit.*, 2, p. 26.

De la información obtenida en las Memorias comprendidas entre 1877 y 1884 asisten al balneario de Alange un promedio anual de 1444 personas. Los trece años siguientes, entre 1886 y 1898, se aprecia un descenso en los bañistas del 14%, con un promedio de 1243 asistentes al año.

Los datos comparativos de la misma época⁵⁷, entre 1877 y 1898, de diversos balnearios españoles de importancia, indican que el comportamiento de cada uno de ellos es muy particular y depende de factores muy diversos. Así, por ejemplo, el balneario de Alhama de Aragón tiene un máximo de bañistas en 1883, casi 4000, y desciende después, de manera continua hasta el final del siglo, que reduce la asistencia a la mitad aproximadamente. En Ledesma la mayor concurrencia se presenta en la temporada de 1890, año a partir del cual se observa un descenso continuado. Una situación similar fue la observada en Caldas de Oviedo y otros como Ontaneda-Alceda manifiestan el decrecimiento desde el año 1884. Finalmente, el de Panticosa mantiene los bañistas, de la misma forma que lo hace el otro balneario extremeño importante, el de Montemayor.

Los datos de las dos temporadas estudiadas de estos siete balnearios se indican a continuación:

BALNEARIO	Alhama de Aragón	Ledesma	Caldas de Oviedo	Ontaneda-Alceda	Panticosa	Montemayor	Alange
	bañistas/año	bañistas/año	bañistas/año	bañistas/año	bañistas/año	bañistas/año	bañistas/año
Temporada 1877-1884	3109	2770	1832	3264	1865	2107	1444
Temporada 1886-1898	2655	2256	2509	2122	1909	2249	1243

Proporción de agüistas/año asistentes a los siete balnearios citados durante los periodos indicados.

⁵⁷ Los datos de la asistencia a estos balnearios se encuentran en CORVILLO MARTÍN, I. y MARAVER EYZAGUIRRE, F.: Los Anales..., *Op. cit.*, 2, p. 26 y en las memorias manuscritas de los años correspondientes del Balneario de Alange.

Por último, en 1900 asistieron 1648 bañistas, lo que se aleja considerablemente de lo que sucede en el conjunto de los balnearios españoles y que supone que la máxima concurrencia de todo el siglo en el balneario extremeño se produce en el último año del mismo. Además, la primera memoria del siglo XX, la de 1901, firmada por el director del establecimiento, el eminente Leopoldo Martínez Reguera, arroja una asistencia al mismo de 2042 bañistas.

Sin embargo, podemos afirmar que, de manera general, en España, desde 1883, el número de bañistas empezó a disminuir considerablemente desde los 100.047 de ese año. Algunos autores han hecho responsables de ese descenso al cólera, la inestabilidad política y “al poderoso reclamo de los balnearios extranjeros y los baños de mar después”, lo que, empero, no supuso la desaparición de alguno o algunos de los balnearios existentes, antes al contrario, España pasó de tener 148 balnearios en 1883 a 169 al final del siglo⁵⁸.

Las estadísticas oficiales hacían recaer en la guerra del 98 la importante reducción del número de bañistas ese año: “...ha disminuido considerablemente la concurrencia en 1898, resultado que era de esperar, a consecuencia de la guerra que hemos tenido con una gran potencia y de las desfavorables condiciones en que se ha encontrado nuestra patria en todos los ramos de su riqueza; lo cual ha influido para que muchas personas se hayan visto en la imposibilidad de acudir en busca de remedio a nuestras reputadas fuentes minerales”⁵⁹. No obstante, la reducción que se observaba de manera general en España tenía excepciones en algunos balnearios como los de Archeda, Caldas de Oviedo, Panticosa, además de los dos extremeños, Montemayor y Alange.

Evidentemente, la asistencia a los balnearios implicaba, generalmente, pertenecer a una clase social acomodada. Las Memorias anuales suelen aportar información numérica de la extracción social de los concurrentes al balneario de acuerdo con tres categorías: acomodados, pobres y clase de tropa, grupo este último que tiene escaso número de concurrentes.

⁵⁸ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, J. A.: “Los usos regeneracionistas de la simbología del agua: entre la decadencia balnearia y el moralismo kneippista”. *Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus.*, 18, 1998, 109-110.

⁵⁹ *Resumen estadístico oficial de las aguas minerales de España*, Madrid, Imp. de Ricardo de Rojas, 1898, p. 106.

Analizando las 16 memorias de las que disponemos información sobre las posibilidades económicas de los asistentes al balneario extremeño desde 1879 a 1898⁶⁰ podemos afirmar que el 85,5% de los agüistas eran de clase acomodada, el 8,3% pobres y el 0,2% de clase de tropa.

Estos resultados son semejantes a los que se observan en otros balnearios como el de Mondariz⁶¹ o el de Panticosa⁶², por citar dos ejemplos significativos, en un periodo similar.

LA PROCEDENCIA DE LOS BAÑISTAS DE ALANGE

Los directores de los balnearios suelen indicar en sus Memorias anuales, a partir de un cierto año, los lugares de procedencia de los bañistas. En Alange, la primera Memoria de la que dispongo información sobre este asunto es la de 1861, firmada por Antonio Berzosa. En ella no hay ninguna precisión estadística en la medida que informa que los concurrentes proceden de “setenta y seis pueblos pertenecientes a las provincias de Badajoz, Cáceres, Andalucía, Toledo, Madrid y bastantes del vecino reino de Portugal”.

La Memoria de 1865, firmada por Abdón Berbén, el 1 de enero del año siguiente, indica que los asistentes proceden de las dos provincias extremeñas y de “Huelva, Sevilla, Córdoba, Ciudad Real, Madrid, Toledo y Salamanca”.

En la Memoria de 1868, rubricada por el ya citado Antonio Berzosa, hay que destacar una relación detallada de los concurrentes de las diferentes poblaciones. Así por ejemplo, de los 1127 agüistas que asisten esa temporada sabemos que uno venía de Valladolid, 6 de Madrid, 98 de Villafranca de los Barros, 46 de Fuente de Cantos y 29 de Fuente del Maestre. Es interesante que el director escribe a varios médicos de distintas localidades que envían muchos bañistas, con el fin de saber el efecto que han producido las aguas en los enfermos: “He escrito durante el mes de Noviembre y Diciembre a varios Médicos de Badajoz, Almendralejo, Villafranca de Barros, Acehuchal (sic) y otros cuantos

⁶⁰ Las de 1879 a 1881, 1883-1884, 1886-1887, 1889 a 1893, 1895 a 1898.

⁶¹ CASTILLO CAMPOS, M. J.: *Historia del Balneario de Mondariz hasta 1936*. Tesis doctoral, 1992, pp. 204-205.

⁶² MONSERRAT ZAPATER, O.: “Un espacio de salud y ocio en el Pirineo aragonés: el balneario de Panticosa”, *Ería*, 36, 1995, pp. 43-45.

pueblos que son los que envían la mayor parte de la concurrencia solicitando saber cuál ha sido en general el estado que ha producido en sus clientes el uso de las aguas de Alange y sus contestaciones me han servido para formar el referido estado que creo muy aproximado a la verdad de los hechos”.

Con el fin de evitar citar año a año los orígenes de los bañistas que asisten al balneario, he escogido cuatro etapas bianuales que nos permiten detectar algunos cambios en el origen de los bañistas. Los bienios estudiados, según los datos que aparecen en las Memorias, son: 1879-80, 1889-90, 1895-96 y, finalmente, el 1900-01.

Los resultados son bastante concluyentes en cinco direcciones:

- a) La mayor parte de los asistentes al balneario de Alange proceden de las dos provincias extremeñas y muy especialmente de la de Badajoz.
- b) Las provincias no extremeñas que aportan más bañistas son las más cercanas, especialmente Huelva, Sevilla y Córdoba.
- c) Hay un aumento gradual de la diversidad de las provincias españolas que aportan bañistas al balneario de Alange.
- d) Finalmente, con los años, el porcentaje de concurrentes de fuera de Extremadura aumenta considerablemente de manera que en el último de los bienios estudiados hay algo más de un 15% de asistentes no extremeños.

El desglose de los resultados en los cuatro bienios considerados se indica a continuación:

En el bienio 1879-80, el 89,1% de los 3100 asistentes al balneario (1480 el primer año y 1620 el segundo) son de la provincia de Badajoz el 90,1%, el 7,8% de la de Cáceres, el 0,8% de Huelva, el 0,5% de Madrid y en proporciones mucho menores asisten agüistas de la provincias de Córdoba, Ciudad Real, Jaén, Toledo y Valencia.

En los años 1889-90 el total de los agüistas fue de 2046, distribuidos en 1078 el primer año y 968 el segundo. Son años en los que se amplía el mapa en relación con las provincias de donde proceden los visitantes. Así, el 80% de los asistentes son de la provincia pacense, el 16,5% proceden de Cáceres, el 1,5% de Huelva, el 1,3% de Madrid, el 0,8% de Sevilla y también hay representantes de Ciudad Real, Málaga, Lérida, Salamanca, Sevilla, Ávila y Toledo.

En la temporada 1895-96 asisten a los baños 2455 (1277 el primer año y 1178 el segundo) personas de los que el 77,3% es de la provincia de Badajoz, el 12,5% de Cáceres, el 3% de Huelva, el 2,6% de Sevilla, el 2% de Córdoba, el 1,2% de Madrid, etc. También hubo agüistas de Ávila, Alicante, Cádiz, Ciudad Real, Jaén, Málaga, Murcia, Santander, Toledo y Tánger

Finalmente, en los años 1900 y 1901, concurrieron al balneario extremeño 3726 bañistas (1684 el primer año y 2042 el segundo) de los que el 73,8% eran de Badajoz, el 11% de Cáceres, el 6% de Sevilla, el 3,2% de Huelva, el 1,7% de Córdoba, 1,5% de Madrid, etc. También asistieron personas de Albacete, Alicante, Ávila, Barcelona, Burgos, Cádiz, Ciudad Real, Coruña, Granada, Guadalajara, Málaga, Murcia, Palencia, Salamanca, Toledo, Zamora, Zaragoza y Portugal.

El resumen de estos cuatro bienios en el balneario de Alange, en relación con la provincia de origen de los bañistas de las seis provincias que se indican puede verse en la siguiente tabla:

Origen	1879-80	1889-90	1895-96	1900-01
Badajoz	90,1%	80,0%	77,3%	73,8%
Cáceres	7,8%	16,5%	12,5%	11%
Huelva	0,8%	1,5%	3%	3,2%
Sevilla	0,2%	0,8%	2,6%	6%
Córdoba	0,2%	0,6%	2,0%	1,7%
Madrid	0,5%	1,3%	1,2%	1,5%

Se aprecia una dispersión progresiva de bañistas que hace que en el último bienio indicado, más de la cuarta parte de los mismos proceden de localidades de fuera de la provincia de Badajoz, lo que contrasta fuertemente con los datos del periodo 1879-80. Esta dispersión no se aprecia en todos los estudios realizados sobre balnearios. Así, en el de Panticosa, en el Pirineo Aragonés, un balneario con una clientela acomodada, en el periodo 1870-72 el 30,4% de los

agüistas era de la provincia de Madrid y el 27,1% de Aragón, datos semejantes a los de la etapa 1897-99⁶³.

¿CÓMO IR AL BALNEARIO?

Si leemos la obra de 1850 del que fuera director de Alange, Julián de Villaescusa, se da información de un preciso itinerario desde Madrid al balneario, recorrido que se corresponde con el actual. Aporta detalles de las poblaciones del camino y excelentes noticias y descripciones de muchas de ellas, especialmente de Talavera de la Reina y de Mérida. En muchos aspectos es una guía turística excelente.

Según la información del entonces director, el traslado desde Madrid en silla de Posta hasta Mérida costaba 302 reales, y si el desplazamiento se realizaba en galeras, se tardaba 8 días en llegar a la actual capital autonómica y el billete costaba 100 reales. Téngase en cuenta que un almuerzo en Talavera, Trujillo o Mérida costaba 10 ó 9 reales⁶⁴.

En julio de 1872 la situación había cambiado de tal manera que ya el trayecto en ferrocarril desde Madrid obligaba a los enfermos que iban al balneario a bajarse en el apeadero de la Zarza y un suelto de *La Correspondencia de España* informaba: “Se nos ruega llamemos la atención hacia la conveniencia para la empresa del ferro-carril de Madrid a Ciudad-Real y la de ésta a Badajoz, de que se expendiesen billetes de ida y vuelta en los trenes de precio reducido hasta el apeadero de la Zarza, donde se hallan los baños de Alange, pues los muchos bañistas que acuden a dicho apeadero se ven obligados a tomar billete para otras estaciones, de lo que resultan perjudicados estos y la misma empresa”⁶⁵.

En 1874 la Diputación Provincial de Badajoz acuerda la construcción del camino que va desde el apeadero de la Zarza hasta las poblaciones de Alange y Zarza y se escribe que “aunque el trayecto es de una legua escasa, producirá gran comodidad especialmente a los concurrentes de los baños de

⁶³ MONSERRAT ZAPATER, O.: *Op. cit.*, p. 45

⁶⁴ VILLAESCUSA, J.: *Op. cit.*, pp. 482-485.

⁶⁵ *Correspondencia de España. Diario Universal de Noticias*. Madrid, martes 9 de julio de 1872.

Alange”⁶⁶. En 1895, desde ese lugar, a 7 kilómetros de distancia “se recorre en cuarenta minutos por una carretera bien conservada, en ómnibus cómodos y de excelente movimiento”⁶⁷.

En 1850, en relación con el alojamiento, hay que destacar que los bañistas se hospedan en las casas del pueblo y “los pobres de solemnidad son visitados gratuitamente y toman baños de igual manera; pero han de acreditar que son tales pobres por medio e una certificación autorizada por el Alcalde y secretario de ayuntamiento del pueblo en que residan, sellada con el de la misma corporación municipal. Si quiere alojarse en la casa hospital, puede hacerlo con el permiso del director”⁶⁸.

Hay que considerar que sólo en la quinta parte de los establecimientos balnearios con dirección había hospital u hospedería para pobres, a los que se les daba cama y otras ayudas. En otros balnearios los indigentes tenían otros beneficios: en el de Panticosa, por ejemplo, además de la cama se les proporcionaba manutención y en el de Caldas de Oviedo, cama, leña y servicio⁶⁹.

Las cosas en 1895 eran algo diferentes. Así Berbén nos dice que “existen varias casas de huéspedes cómodas y bien ventiladas... al precio de 3 a 6 pesetas” y que “algunas familias arriendan habitaciones amuebladas y se alimentan por su cuenta”⁷⁰.

La época del año de mayor asistencia de bañistas hacia la mitad del siglo XIX era desde el 16 de julio hasta el 15 de agosto, aunque los baños estaban abiertos desde el 24 de junio hasta el fin de la temporada, periodo que se mantuvo durante muchos años⁷¹.

⁶⁷ BERBÉN, A.: *Op. cit.*, p. 128.

⁶⁶ *Correspondencia de España. Diario Universal de Noticias*. Madrid, sábado 18 de abril de 1874.

⁶⁸ VILLAESCUSA, J.: *Op. cit.*, p. 488.

⁶⁹ RUBIO, P.M.: *Op. cit.*, pp. 615-616.

⁷⁰ BERBÉN, A.: *Op. cit.*, p. 128.

⁷¹ VILLAESCUSA, J.: *Op. cit.*, p. 485.

Las peculiaridades del balneario y de los agüistas que a él asisten en la actualidad distan mucho de las palabras con las que empezaba su memoria de hace más de 150 el director del establecimiento balneario extremeño, Mariano Rementería: “En el corazón de una provincia de España poco frecuentada por el naturalista, el geógrafo ni el viajero modernos, existe un manantial de aguas minero-medicinales de sorprendentes curaciones, de maravillosos efectos”.